


TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO CIVIL FAMILIA NUMERO 009

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2014-00106-01	XXVIII 019-020	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD MEDICA	JOSE MARTINEZ BELILLA	CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS "CEDES"	09/02/17	M.P. MEDIANTE AUTO DECRETA DE OFICIO INTERROGATORIO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA CEDES Y DEL LLAMADO EN GARANTIAS DR. JORGE LUIS RORREGO FUENMAYOR A LA DRA ANA AMALIA CARBONELL SARMIENTO Y AL MEDICO LEGISTA DANIOSVA IGUARAN URECHE; PRORROGA LA COMPETENCIA POR DISPOSICION EXPRESDA DEL ART. 121 DEL C.G.P. Y SEÑALA PARA EFECTOS DE PRACTICA DE PRUEBAS DECRETADAS EL 05 DE ABRIL DE 2017 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA MISMA HORA EN QUE SE ADELANTARA LA SUSTENTACION Y FALLO	8 17

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General